

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 13 DE NOVIEMBRE 2008

En Conchali, se inicia la Sesión del Concejo Municipal de Conchali, siendo las 11:25 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARÍA JOSÉ HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSÉ PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

CONCEJALES AUSENTES

1. SR. JUAN JOSÉ SANTA CRUZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
ANDREA MOLINA	DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
NELSON HERRERA	SECRETARIO DE PLANIFICACION
HELEN LEIVA	DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
ÁLVARO MIÑO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
LUIS SILVA	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)
DANIEL QUEZADA	ADMINISTRACION MUNICIPAL

TABLA

1. Cuenta.
2. Modificación Presupuestaria N° 10/2008.
3. Situación Proyecto Habitacional Guanaco.

PRIMER TEMA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10/2008

E Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que se entrega formalmente la Modificación Presupuestaria N°10, que será sometida a votación en la próxima sesión.

SEGUNDO TEMA
SITUACIÓN PROYECTO HABITACIONAL GUANACO

La señora **HELEN LEIVA**, informa que se entregó a los señores Concejales un documento, en el cual se indican, principalmente, los hitos del Proyecto Habitacional Guanaco. Dicho proyecto comenzó a gestionarse con el Municipio en septiembre de 2007. El Proyecto Habitacional contempla la construcción de 100 departamentos, en Guanaco con Zapadores, ex colegio Santa Clara. En general, los beneficiarios corresponden a familias que pertenecen a la Araucanía, Santa Mónica y otros sectores de mayor vulnerabilidad de la comuna.

En el mes de septiembre, el Municipio apoyó a una cantidad de vecinos que necesitaban completar su ahorro y supuestamente, el proyecto ingresaría en septiembre de 2007. En un principio, las dificultades correspondieron al estudio de título, en cuanto a que el dominio de la propiedad pertenecía a varias personas, lo cual generó un retraso. Además, el aumento considerable de la Unidad de Fomento, de alguna manera, desvalorizó el ahorro de las familias, en términos del encarecimiento de los materiales de construcción y el aumento del costo general del proyecto.

Dado lo anterior, el equipo de la Unidad de Viviendas, compuesto por las señoras Mirta Walter, Luisa Rojas, Geldi Carrillo, en conjunto con funcionarios de la DIDEKO y Jefa del Departamento Social, sostuvo varias reuniones con Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) y actores involucrados, para efectos de ir bajando los costos asociados a dicho proyecto.

Como todos saben, en un principio, se contemplaba entre 570 a 585 UF, pero producto de las conversaciones, este monto fue disminuyendo. La implementación de dicho proyecto ha involucrado un apoyo permanente por parte del Municipio y para poder considerar una baja considerable en los costos, es necesario que el Municipio se comprometa respecto a la arborización y retiro de escombros, puesto que era un costo muy alto para la empresa constructora.

Asimismo, se debe reconocer que la EGIS ha realizado un esfuerzo importante, desde el punto de vista financiero, para mantener el estándar del proyecto y obtener una rebaja dentro de lo que es el costo para ellos, entre la empresa y la EGIS.

A continuación, hará un pequeño resumen en el ámbito financiero. El subsidio habitacional está constituido por 482 UF, lo cual hace un total de \$ 10.255.032. Este monto se desglosa en un subsidio base de 370 UF + un fondo de iniciativa de 7 UF + un fondo de equipamiento de 5 UF + un fondo de ampliación de 90 UF + un fondo de habitación de 10 UF, lo que hace un total de 482 UF.

En una primera instancia, se solicitó un ahorro que, a septiembre de 2007, fueron \$ 310.000, pero después de toda la negociación, tanto con el Ministerio, como con la empresa constructora, EGIS y Municipio, se llegó a las siguientes sumas. Obviamente, 9 UF del ahorro que se gestó en el mes de septiembre del año pasado, lo cual involucra un aproximado de \$ 191.484. La propuesta que se lleva al Concejo, es que se realice un aporte municipal de 4 UF por familia, equivalente a \$ 85.104, puesto que por primera vez se implementaría un proyecto de estas características en la comuna, el cual va beneficiar a 100 familias. El aporte por familia asciende a \$ 85.104, lo que da un total de \$ 8.510.400.

Por otra parte, a través de un plan de ahorro, a través de un plan de ahorro las familias podrán completar las 5 UF restantes, con lo cual se completarían las 9 UF faltantes. Existen algunas familias que tienen más de 14,5 UF en su libreta de ahorro. Por lo tanto, en caso que tengan 15, 15 ½ o 16 UF, ese monto se resta al plan de ahorro que van hacer en conjunto con la Unidad de Vivienda.

De acuerdo a las conversaciones con la EGIS, informa que se necesita ingresar el proyecto a la brevedad y lo único que quieren las familias de Conchali, es que comience el proceso de construcción. Por lo tanto, si se ingresa el proyecto en noviembre, significa que se estaría construyendo antes de marzo 2009. Dicha construcción tiene una duración de 10 meses, por lo tanto, en ese lapso de tiempo se deben reunir las 3, 4 o 5 UF que restan para completar las 500 UF, que hacen el total de M\$ 10.755,018.

Se trae esta pequeña presentación al Concejo Municipal por la preocupación que han tenido los Concejales respecto de este proyecto y por que se debe avanzar a paso rápido, porque ha tenido bastante demora. A modo personal y representando al equipo de la DIDEKO, es una tremenda noticia, porque estaban pensando que, a lo menos, el proyecto involucraría alrededor de 560, 570 o 585 UF y se está hablando sólo de aumentar en 9 UF.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que el proyecto enfrentó dos dificultades, una respecto del saneamiento de título del terreno, cuyo trámite demora en el Conservador de Bienes Raíces, pero el tema ya fue resuelto.

La segunda dificultad fue que, en ese tiempo, los costos de construcción variaron, por lo que se llegó a un escenario, en donde se contaba con el terreno, pero no correspondía al proyecto diseñado financieramente, por lo que se optó por compartir la responsabilidad, en términos que la EGIS estuvo dispuesta a bajar los costos y el Municipio estuvo dispuesto a aportar más recursos. Una tercera parte corresponde a los vecinos, que es un ahorro benigno que está, más o menos, promediado por \$ 10.000 mensuales, para que esté al término de la construcción. Existen personas que van a pagar menos, porque tienen más ahorro y existen familias que, a lo mejor, puede poner \$ 20.000, otros va a poner \$ 10.000 y otros reunirán los fondos para que se concrete el proyecto.

Por último, informa que dicho proyecto estaría ingresando a fin de mes al Ministerio y tiene un 100% de seguridad en su aprobación.

Señala a los Concejales que se debe tomar un acuerdo para incorporar el costo que va a aportar el Municipio. En el fondo, se va a ayudar con \$ 85.000 aproximadamente a cada familia, de un total de 100 familias, esperando que éstas también puedan aportar para concretar el ahorro.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, necesita saber de donde van a salir los \$ 8.500.000.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se deben colocar en el presupuesto. Si existe voluntad unánime del Concejo Municipal, se encargarán de asignar en el presupuesto 2009 una partida para este proyecto. El Municipio también se beneficia con dicho proyecto, puesto que se logra apoyar a 100 familias y se termina con un micro basural o punto de inseguridad. A su juicio, esa situación tiene un valor mayor a los \$ 8.000.000 que se van a colocar en el presupuesto 2009.

La señora **HELEN LEIVA**, señala que también hay una formalidad por parte de la constructora, para que el Alcalde y los Concejales estén tranquilos, en términos que existe un compromiso, en este caso, de la EGIS, de respetar los precios y por supuesto, sumarse a todos los esfuerzos que ha tenido el Municipio para que esto siga su conducto regular.

A continuación, desea hacer mención a dos cosas. En el mes de marzo deben estar depositados los dineros y por eso, es importante que se apruebe, porque como el proyecto va a ser presentado en noviembre, obviamente, la empresa necesita tener seguridad de que parte importante de los dineros están depositados en las cuentas de las familias.

Un actor importante en este proceso es la Dirección de Obras, la señora Kattia Reimer y el equipo Gonzalo Retamales. Asimismo, desea agradecer la paciencia de los vecinos y la esperanza de hacer este sueño realidad.

El señor **ROBERTO ACOSTA**, informa que, desde el punto de vista de SERVIU, el proyecto se encuentra okay, lo cual le consta, porque han sostenido diversas mesas técnicas, en las cuales el proyecto se ha aprobado y reprobado, pero siempre están topando en el tema económico.

Luego de largas conversaciones, inclusive, con el equipo de trabajo del Municipio, se logró que la constructora pudiera absorber el costo, siempre fue un proyecto más caro y bajar el estándar de la construcción de repente implica problemas a futuro. Por lo tanto, se espera llegar a este acuerdo, obtener las UF adicionales y de una vez por todas ingresar el proyecto, puesto que se suponía que sería en tres meses y ya ha pasado un año.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que, como Concejo Municipal, siempre han estado involucrados en el proyecto, en términos de consultar en forma reiterada a la señora Helen Leiva en qué proceso se encuentra dicho proyecto. Incluso, recuerda que en octubre tuvieron una charla en Dorsal y, en esa oportunidad, se dijo que el proyecto se contemplaba entregar en marzo.

Reitera que, como Concejales, todos han estado pendientes, porque este no es un tema sólo de la Municipalidad de Conchalí, sino de una institución intermedia entre el Municipio y el SERVIU. Por lo tanto, más allá de felicitar el acuerdo, quiere decir tres cosas: uno, solicita a la señora Leiva que quede la garantía por escrito de la EGIS, en términos que los precios no van a volver a subir, es algo que los vecinos deben exigir.

En segundo lugar, se deben fijar fechas concretas, porque los vecinos han sido sumamente pacientes con el proyecto, como también han sido pacientes también con el Concejo, a pesar que no es una responsabilidad 100% de los Concejales, quiere ver a los vecinos, al menos, una vez al mes consultando por su proyecto. Considera que los vecinos han sido muy confiados, lo cual habla bien de ellos, pero ahora deben exigir que se concrete.

En tercer lugar, la Municipalidad de Conchalí va a aportar de nuevo 4 UF, por lo que solicita al Alcalde que le planteé al próximo Alcalde que el Concejo Municipal da la factibilidad de todo lo que ha pasado, por todo lo que han sido postergado los vecinos.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que le gustaría que se cerrara inmediatamente el compromiso, en términos de definir los recursos y no en el próximo presupuesto.

F

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se compromete, en la próxima sesión, a incorporar esta partida con título específico del proyecto. Espera que en la próxima sesión se apruebe por unanimidad, además que se trata de un proyecto que no tiene color político, sino es un proyecto que tiene color a gente, se va a trabajar en esa idea.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que hay un Acta de Acuerdo, que es publica y, por lo menos, cuatro Concejales de los que están en la mesa van a ser parte de esa aprobación.

La **VECINA**, agradece las gestiones y señala que van a tener algo digno donde vivir.

La señora **HELEN LEIVA**, recuerda a los vecinos que el día jueves, en la sede vecinal, a las 19:00 horas, se realizará una reunión con la constructora, EGIS, Municipalidad de Conchalí y Ministerio, para poder aclarar todas las dudas que tengan en relación al proyecto.

TERCER TEMA **CUENTA**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que el punto Cuenta es del siguiente tenor:

1. Entrega tramitación cuenta sesión del 05.11.08.
2. La Directiva del Sindicato de la Feria Libre N° 4, presenta reclamo por situación de otorgamiento de patentes nuevas de feria libre. Prov. 11179.
3. Carta de dos ex Directores del Colegio, los señores Montalbán y Herrera, respecto de una presentación que han hecho sobre su situación de retiro de la Corporación.

Respecto al punto tres de la Cuenta, informa que recibió la nota hace alrededor de dos semanas atrás, por lo que solicitó unos días para responder. La verdad, es que objetivamente no lo ha hecho, porque no es una materia fácil de responder, sino que es controversial, puesto que está relacionada con dictámenes y opiniones del Ministerio.

Sabe que los Directores están un poco impacientes, quienes se encuentran presentes, pero está haciendo todo lo posible para que se les otorgue una respuesta satisfactoria en términos de qué camino seguir, frente a los planteamientos de dichos Directores. Por lo tanto, se compromete a que, en la próxima sesión, a lo menos, tener despachada una respuesta a los planteamientos que hacen los señores Directores.

F

VARIOS

- a) **DICTAMEN 41.551 DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2008 SOBRE EFECTOS DEL ARTICULO 4º DE LA LEY 20.198 EN LOS INCREMENTOS DE LA REMUNERACION DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que, en la Modificación Presupuestaria, se incorporó la materia que les preocupaba a los señores dirigentes. Incluso, el tema que preocupa a los señores Directores, se puede dejar como punto para el próximo Concejo Municipal. No obstante, reitera que

es una materia bastante controversial y además, debieran estar todas las partes, para poder responder al Concejo de qué se está hablando.

El señor **ARMANDO**, agradece la buena voluntad del Concejo Municipal. Entiende la tremenda carga de trabajo que tienen los señores Concejales, pero les solicita que lean el texto y todos los documentos que se adjuntan. Considera que no están pidiendo nada extraordinario, ni fuera de lugar. Desde ya agradece al Concejo su preocupación.

El señor **NEFTALI PASTENE**, consulta en que términos quedó la situación.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que se está hablando de incorporar los compromisos 2007.

El señor **NEFTALI PASTENE**, agradece al Alcalde.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, sugiere que los gastos del 2009, se indiquen con números reales del 2007. Por ejemplo, lo que se gasta del presupuesto quede con lo que se gasta y no con lo presupuestado. Esa materia es sólo facultad del señor Alcalde.

Informa que los Concejales que integran la Comisión acordaron, gracias a la asesoría de los técnicos, involucrar el gasto que también ha sido solicitado por el señor Alcalde, para que se les cancele ahora, pero esto también queda condicionado a un informe técnico de los saldos a la fecha de los fondos externos del PMU, es un informe que tiene que entregar el señor Nelson Herrera, porque ahí se financia más de la mitad de lo que se está pidiendo. Las integrantes de la Comisión, para enviar la modificación, deben recibir el informe por escrito.

El señor **NEFTALI PASTENE**, señala que, sin perjuicio de eso, van a esperar la información, porque tienen que realizar una asamblea con los trabajadores para informarles. Agradece a cada uno de los señores Concejales la voluntad para buscar la solución, agradecer a los técnicos, a los colegas que han participado en la búsqueda de la solución y, en especial, al señor Alcalde, porque ha existido una voluntad de hacer justicia por los trabajadores municipales.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, solicita que se le entregue el Memo 423.

b) **SOLICITA SE INCORPORE TEMA EN PROXIMA TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala a la señora Fuentealba que se encuentra pendiente un problema con patentes de alcoholes, para que se coloque en tabla para la próxima sesión.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION EXTRAORDINARIA
JUEVES 13 NOVIEMBRE DE 2008

NO SE ADOPTAN ACUERDOS.

